

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Recursos Materiales del Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Código Postal 06470, Alcaldía Cuauhtémoc; la **Licenciada Soledad del Pilar Ganzaga Baez** Subdirectora de Recursos Materiales, en su carácter de miembro suplente de la Coordinadora de Archivos, el **Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/88/2019; todos servidores públicos del Instituto Mexicano de la Juventud "MJUVE" con motivo de la revisión de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se desarrolla de acuerdo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Revisión de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como de los artículos 71, 80, 81 y 82 de la propia Ley.-----
- 3.- Fecha en que tiene que estar actualizada la información de cada una de las Unidades Administrativas.-----
- 4.- Informe del contenido íntegro del oficio número INAI/SAI/0340/2019, de fecha 26 de marzo de 2019.-----
- 5.- Ratificación de Enlaces encargados de subir y actualizar la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Cierre de sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

Primero. En uso de la palabra el **Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas**, Titular de la Unidad de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos, verificó la existencia de quórum legal y paso lista a los asistentes, declarando abierta la presente reunión, dio lectura al orden del día, mismo que es aprobado por sus integrantes y se procede a su desarrollo.-----

Segundo. Se realizó un breve análisis de las XLVIII fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que contienen las obligaciones comunes de transparencia, con la participación de las Unidades Administrativas que integran este Instituto, en el que cada una expresó las inquietudes respecto de aquellas que son de su competencia y solicitando la revocación de aquellas que por acuerdo común no se encuentran en su esfera de aplicabilidad, designando en el acto a los enlaces que actuarán en su representación ante el presente Comité, y que estarán facultados para gestionar el perfil de la Unidad Administrativa, en la Plataforma Nacional de Transparencia, quienes aceptan la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante su firma en la presente acta.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Tercero.- Se les hace del conocimiento que tienen hasta el 10 de abril del presente año, para actualizar la información de cada una de las Unidades Administrativas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.-----

Cuarto.- Se les informó a todos los asistentes del contenido íntegro del oficio número INAI/SAI/0340/2019, de fecha 26 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, entregándoles a todos los asistentes copia del mismo.-----

Quinto.- Posteriormente los titulares de las Unidades Administrativas ratifican a cada uno de los enlaces encargados de subir y actualizar la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los cuales fueron designados mediante oficio.-----

Sexto.- En el punto de número seis del orden del día todas las Unidades Administrativas, emitieron sus dudas y comentarios -----

Acto continuo los miembros del Comité de Transparencia, en conjunto con las Unidades Administrativas, tomaron los siguientes:-----

-----ACUERDOS-----

CT.2SE.A.01.2019. La Dirección de Finanzas a cargo de **Norberto Neri Reyes Cruz**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IX, XXI, XXV, XXXI, XLIII, XLIV y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **José Alejandro López Melquiades**, Subdirector de Recursos Financieros.-----

CT.2SE.A.02.2019. La Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, a cargo de la **Nayeli Edith Yoval Segura**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII, XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Diego Roberto Guerrero Ruiz**, Jefe de Departamento de Coordinación Zona Norte.-----

CT.2SE.A.03.2019. La Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud, a cargo de **Samuel Abraham Torre Méndez**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV, XXVI, XXX, XXXIII, XXXVIII, XL, XLI y XLVIII del artículo 70, 71 fracción I y 80, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Jorge Rivera Ambrocio**, Jefe de Departamento de Información y Documentación. -----

CT.2SE.A.04.2019. La Dirección de Evaluación y Control, a cargo del **Carlos Manuel Feria Torres**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IV, V, VI, XV, XXVI, XXIX, XXX, XXXVII, XXXVIII, XL, XLVI y XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Jessica Sarmiento Cruz**, Jefa de Departamento de Seguimiento.-----

CT.2SE.A.05.2019. La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, a cargo de **Fidel Kalax Ruiz Burguete** le corresponde las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Marcela Villa Señor Romero**, Subdirectora de Equidad y Salud.-----

CT.2SE.A.06.2019. La Subdirección de Sistemas, a cargo de **Alexis Antonio**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Norberto, Nayeli, Samuel, Carlos, Fidel, and Alexis.]

Sánchez Solís, no tiene fracciones específicas a su cargo; sin embargo de generarse información susceptible de ser carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, se compromete a subir y actualizar la información correspondiente, así mismo se compromete a apoyar a todas las áreas del Instituto en lo que respecta al tema de soporte técnico.-----

CT.2SE.A.07.2019. La Dirección de Comunicación Social a cargo de **Gustavo Adolfo Ramírez Morales**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXIII, XXVI, XXXIII, XXXVII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Francisco Javier Quintero Flores**, Subdirector de Planeación y Medios.-----

CT.2SE.A.08.2019. La Dirección de Recursos Humanos y Materiales, le corresponde las fracciones II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVI, XVII, XVIII, XXVIII, XXXII, XXXIV, XLII, XLV, XLVIII y 80; y se nombra como enlace a **Soledad del Pilar Ganzaga Baez**.-----

CT.2SE.A.09.2019. La Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles a cargo de **Javier Prieto Gandiaga**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y acepta ser enlace encargado de subir y actualizar la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.-----

CT.2SE.A.10.2019. La Subdirección de Asuntos Internacionales a cargo de **Greissy Esther López Martínez**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y acepta ser enlace encargado de subir y actualizar la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.-----

CT.2SE.A.11.2019. Por parte de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Servicios Juveniles le corresponde las fracciones XV, XIX, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y designado como enlace a **Ángel Eduardo Alvarado Gómez**, Secretario Técnico.-----

CT.2SE.A.12.2019. La Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, **Xochil Daniela Mejía Pacheco**, le corresponde las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70, 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y acepta ser enlace encargada de subir y actualizar la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.-----

CT.2SE.A.13.2019. La Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo del **Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas**, acepta que es responsable de las fracciones I, XIII, XXXV, XXXIX, y XLVIII del artículo 70, 71 fracción I y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Lucero Aguilar Pérez**, Subdirectora de lo Contenciosos.-----

CT.2SE.A.14.2019. El titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, le corresponde las fracciones XXIV, XXVI, del artículo 70 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y designa como enlace a **Eusebio**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Gustavo', 'Francisco', 'Soledad', 'Ángel', 'Xochil', 'Lucero', and 'Eusebio', written vertically along the right margin.]

Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.-----

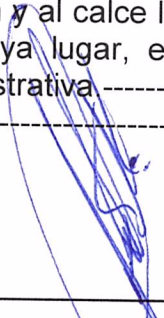
CT.2SE.A.15.2019. Todas las Unidades Administrativas se comprometen a actualizar la información que le corresponde, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, el 10 diez de abril del presente año, correspondiente al primer trimestre del periodo 2019 dos mil diecinueve.-----

CT.2SE.A.16.2019.- Todas las Unidades Administrativas que integran este Organismo Descentralizado, se comprometen a mantener actualizada de manera trimestral, las cargas que le corresponde, de conformidad con la normatividad aplicable.-----

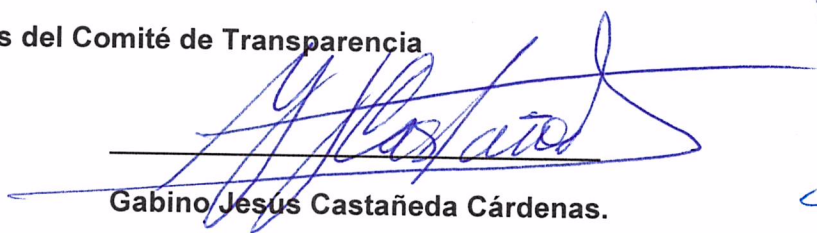
CT.2SE.A.17.2019.- El titular del Comité de Transparencia se compromete a enviar mediante oficio y correo electrónico a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas, su usuario y contraseña, con la finalidad de actualizar la información que le corresponde, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como también, se compromete a enviar mediante correo electrónico los Lineamientos Técnicos Generales que contienen los criterios para requisitar los formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda sesión extraordinaria del Comité de transparencia 2019, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta minutos, del día 03 tres de abril de 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, entregando en este mismo acto copia simple a cada Unidad Administrativa.-----

Integrantes del Comité de Transparencia



Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.



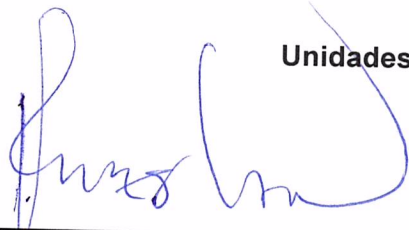
Gabino Jesús Castañeda Cárdenas.
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia.



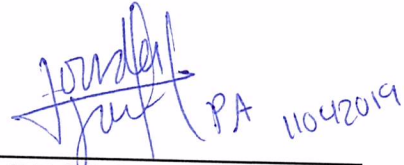
Soledad del Pilar Ganzaga Baez.

Subdirectora de Recursos Materiales, en su carácter de miembro suplente de la Coordinadora de Archivos

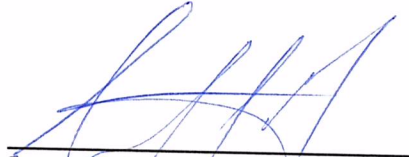
Unidades Administrativas Invitadas.



Norberto Neri Reyes Cruz.
Director de Finanzas.



Nayeli Edith Yoval Segura.
Directora de Coordinación Sectorial y Regional.



Samuel Abraham Torre Méndez.
Dirección de Investigación de Estudios
sobre Juventud.



Carlos Manuel Feria Torres.
Subdirector de Análisis y Seguimiento.
Encargado de Despacho de la
Dirección de Evaluación y Control.



Fidel Kalax Ruiz Burguete.
Subdirector de Espacios Interactivos
Encargado de Despacho de la Dirección
de Bienestar y estímulos a la Juventud



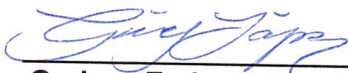
Alexis Antonio Sánchez Solís.
Subdirector de Sistemas.



Gustavo Adolfo Ramírez Morales.
Encargado de Despacho de la Dirección
de Comunicación Social.



Javier Prieto Gandiaga.
Encargado de despacho de la Dirección de
Enlace con Organizaciones Juveniles.



Greissy Esther López Martínez
Subdirectora de Asuntos Internacionales.

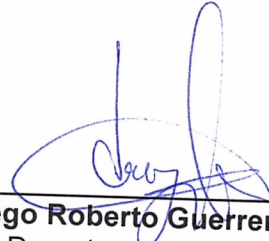


Xochil Daniela Mejía Pacheco.
Encargada de Despacho de la Dirección de
Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.

Enlaces.



José Alejandro López Melquiades.
Subdirector de Recursos Financieros.



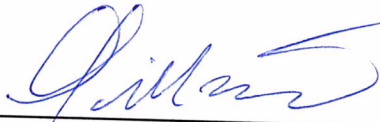
Diego Roberto Guerrero Ruiz.
Jefe de Departamento de Coordinación
Zona Norte.



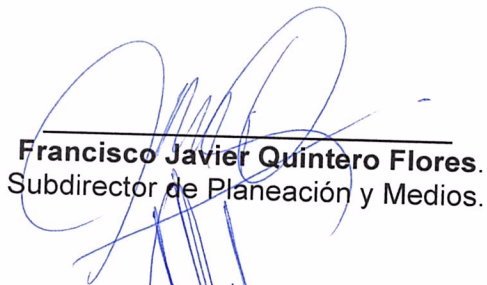
Jorge Rivera Ambrocio.
Jefe de Departamento de Información y
Documentación.



Jessica Sarmiento Cruz.
Jefa de Departamento de Seguimiento.



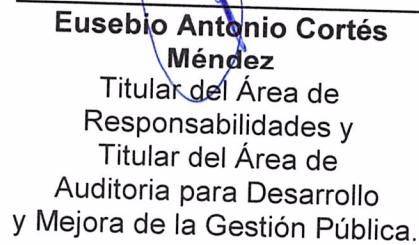
Marcela Villa Señor Romero.
Subdirectora de Equidad y Salud.



Francisco Javier Quintero Flores.
Subdirector de Planeación y Medios.



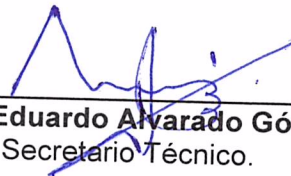
Lucero Aguilar Pérez.
Subdirectora de lo Contenciosos.



**Eusebio Antonio Cortés
Méndez**
Titular del Área de
Responsabilidades y
Titular del Área de
Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública.



Soledad del Pilar Ganzaga Baez
Subdirectora de Recursos Materiales, en
su carácter de miembro suplente de la
Coordinadora de Archivos.



Ángel Eduardo Alvarado Gómez.
Secretario Técnico.